

1^o 57 127.

Policia y ornato ^{co} pp.

1859.

Sobre concesion de licencia p.^a levantar
piso segundo en la Casa n.^o 29 man-
zana 418, C. de los Pintor de moderna
construccion.

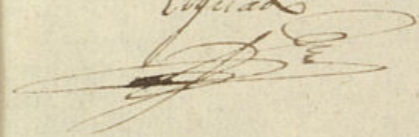
Secret. ^{via} M. S. D. ^{er} Angel Gons. Barreyro.
(vacante desde Enero)

Fachada de la Casa Calle de los Fintes, señalada con el numero 29, de la Manzana 4, 18.

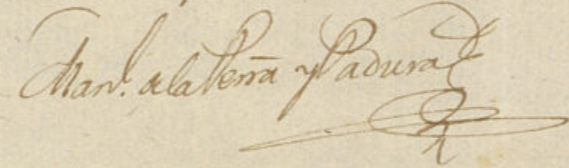
La tinta encarnada, denota el cuarto segundo que se intenta edificar.

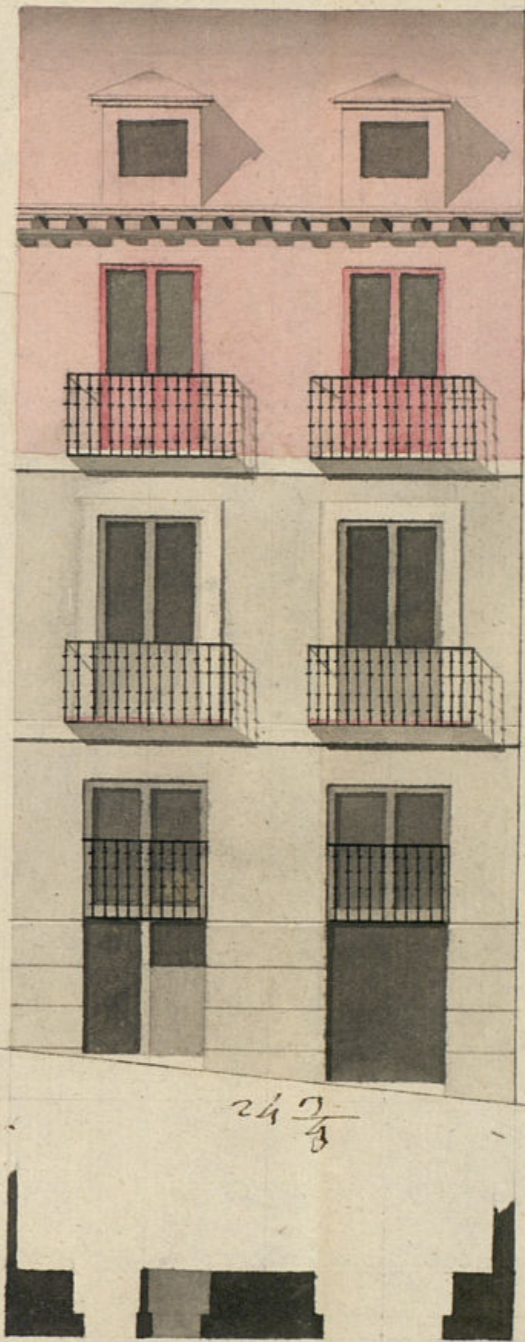
La tinta de China, denota el estado actual de la casa, que es de nueva construcción.

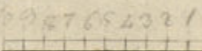
Informado en 12 de Sep. de 1819.

Alguacil


Madrid 9 de Sept. de 1819

Man. de la Pen. y Padura




Escala de  10. 20. 30 Pies Castellanos.



Madrid 9 de Set.
de 1819.

En su Ayuntamiento.

Pase al Sr. Comisario del Cuartel p.^a q.^{ta} oyendo al Sr. Mayor informe lo q.^{ta} se le ofrezca y parezca

Como Señor.

D.ⁿ Antonio Sarpelayo Administrador de una casa sita en la C.^a de los Fintef señalada con el num.^o 29 a la manz.^a 418, á N.E. con el debido respeto, dice que para el mejor aspecto publico y ventaja de sus intereses de termina elebar quarto segundo cargando sobre la buena y solida fabrica que tiene el cuerpo bajo y pral de la expresada casa; cuyas obras se han de executar bajo la direccion del teniente Arquitecto mayor Sr. Manuel de la Peña y Padura conforme al ad

Madrid 10. de Setre de 1819. junto diseño q.^{ta} acompaña en esta atencion:

A. S. E. Suplica se sirva conceder

Informe el Arquitecto Mayor la correspondiente licencia para la construccion de dicha obra en que recibira merced. Madrid 7 de Septiem

Como V. Inter. bre de 1819

Antonio de Sarpelayo

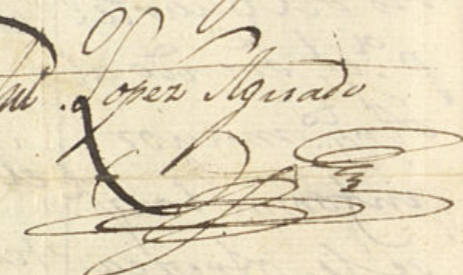
Castanedo

Comisario

Ayuntamiento de Madrid

Mercedo del decreto del Sr. J. y del que precede del Sr. Ayuntamiento. Secretario

y reconocido la Casa num.^o 29, Manz.^a 418, Calle de los Finter, en la
 que D. Ant.^o Sampelayo intenta levantar piso segundo, conforme al
 Plan que presenta firmado por el Fomento Arquitect.^o Mor.^o D. Man.^o
 de la Peña y Padura que ha de dirigir la obra; y en su consecuencia
 digo: que no hay inconveniente en que V. E. conceda la licencia que
 solicita; p.^a levante el piso segundo en la citada casa, por sea de mo-
 derna construcción y alzarse con los gruesos necesarios, bajo la obser-
 vancia del Dicho presentado, mediante otras arregladas; pues siendo diri-
 gido por el referido profesor, como tan enterado en las ordenes
 del Excmo. Ayuntamiento no dudo deparar dicha obra con la solidez
 y buen aspecto Público que corresponde. Madrid 13 de Sep. de 1819.

D. Juan López Aguado


Excmo. Sr.

Mediante las razones que expone el Arquitecto mayor en su precedente informe
 no encuentro inconveniente en que V. E. conceda la correspondiente licencia
 p.^a de D. Ant.^o Sampelayo levante el piso segundo que solicita, dirigiendo
 la obra el Sr. Arquitecto D. Man.^o de la Peña y Padura: V. E. lo acordará
 así o lo que tenga por mas acertado. Madrid 13. de Septiembre de 1819.

Madrid 14 de Set. de 1819

En su atd.

Concedere la licencia pedida con arreglo a lo informado
 por el Sr. Rec.^o al Cuartel y Arq.^o mayor.

El Comis.^o Ynter.^o

Juan Car. anecto

Ayuntamiento de Madrid

fho. en 16.

D. Vicente M.^a de Arana L.^a

Certifico que D. Antonio Sampelayo, Adm.
 de la casa Calle de los Finter n.^o 29 manz.^a 418 por
 sentó ment.^o al mismo Excmo. Ayuntamiento solicitando
 licencia p.^a a levantar piso segundo en ella con
 arreglo al Plan q.^e presentaba firmado p.^r el
 Sr. Arquitecto mayor D. Man.^o de la Peña
 y Padura. En su intellig.^a y la de lo expuesto
 p.^r el Sr. Regidor Comisario del Cuartel y p.^r
 el Sr. Arq.^o mayor, acordó S. E. en 14 de Set.^o
 mes conceder la licencia q.^e se pedia p.^a
 ser la casa de moderna construcción y ha-
 llarse con los gruesos necesarios; bajo la
 observancia del plan presentado; y q.^e si
 endo dirigida p.^r el referido profesor, co-
 mo tan enterado en las ordenes del Excmo.
 Ayuntamiento deparará la obra con la solidez y buen
 aspecto p.^o q.^e corresponde. P.^a que
 comte y se pueda proceder a la
 ejecución de dicha obra con la pres.^o
 Madrid 16 de Set.^o de 1819.

fho

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a date or signature.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or official stamp.]